



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Ley **Nº 41048 – CD – FP – PS**, de la diputada Hynes, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional 26852 “Día Nacional de los/as afroamericanos/as y de la cultura afro; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 26852

ARTÍCULO 1 - Adhesión. Se establece el día 8 de Noviembre como el “Día Nacional de los/as afroamericanos/as y de la cultura afro” en adhesión a la Ley Nacional Nº 26852.

ARTÍCULO 2 - Autoridad de Aplicación. La Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Educación y/o el que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 3 - Difusión. El órgano de difusión del artículo 1 de la mencionada ley es el Ministerio de Innovación y Cultura y/o el que en el futuro lo reemplace.

ARTÍCULO 4 - Adhesión. Invítese a las municipalidades y comunas adherir a la presente.

ARTÍCULO 5 - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.